



COMISIÓN DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS [IT] FADU | UDELAR

ACTA N°21 > Lunes 31 de mayo de 2021, 14 hs

PRESENTES (videoconferencia por Zoom):

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/87810550556?pwd=NDBJWU16MHFpNURyM3pYaXV2QUd1dz09>

Orden Docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados	Invitado/as
Laura Bozzo	Agustín Paz	Luis Rodríguez Tellado	
Lucía Gutiérrez			
Fernando Tomeo			
Juan José Fontana			

TEMAS TRATADOS:

- 1- Se decide recomendar a la Comisión de Carrera a la Prof. Patricia Flores como Delegada del Área Tecnológica para integrar la Comisión de Acreditación de la carrera de Arquitectura en el sistema ARCUSUR.
- 2- Se decide avalar la propuesta de reintegro gradual a las actividades presenciales del Laboratorio presentada por la Prof. Maria Esther Fernández el 14/05, en tanto se verifique continuamente el estricto cumplimiento de los protocolos vigentes de la Udelar y la FADU para el uso de los edificios universitarios durante la emergencia sanitaria nacional.
- 3- En relación a la solicitud de la Sección Consejo para la realización de un informe de la Comisión del IT en ocasión de la reelección de la Prof. Ana Mariela Cervetto en su cargo N°6092 que se tramita por el Exp. N° 031600-517226-20, se decide avalar el informe realizado por el Prof. Octavio Rocha el 26/02.
- 4- Se toma conocimiento de la solicitud del Prof. Pierre Nogara de reunirse con la Comisión y se comenta sobre el CV enviado por dicho profesor. Se decide convocar al Prof. Nogara a la reunión de la Comisión el 21/06 a las 14 hs.
- 5- Se decide ratificar la propuesta de Delegados docentes del Instituto ante la Comisión Honoraria de la Madera presidida por la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, definida el 12/04 y elevada al Consejo para su consideración.
- 6- Se informa que la reunión con el Prof. Juan Articardi a efectos de entrar en conocimiento e intercambiar ideas acerca de la propuesta de



una Licenciatura en Gestión de Obras, fue coordinada para el lunes 14 de junio a las 14 hs.